

DON RAFAEL LEZCANO PEREZ, Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de Teror.

C E R T I F I C A: Que el Presupuesto General para el ejercicio de 2021, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2021, ha permanecido expuesto al público por espacio de quince días (del día 22 de marzo al 13 de abril de 2021, ambos inclusive), previo anuncio en la página 3429 del "Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas" número 34, de 19 de marzo de 2021, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo.

Y para que conste y surta sus efectos en el Presupuesto General de 2021, extendiendo la presente certificación, en la Villa de Teror a fecha de la firma electrónica.

El Secretario General,

